



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Erika Ch. Gussen Sanchez

Fecha de Elaboración: 19/09/2022

Consecutivo por Área: OFC. 0386-2022

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Departamento de Denuncias y Quejas

Comisionado: TAMAYO BAUTISTA JOSE MARTIN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 13 AL 14 de septiembre del 2022

Lugar: MUNICIPIO DE HERMOSILLO, POBLADO MIGUEL ALEMAN, SONORA

ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCIONES Y VIGILANCIA EN EL POBLADO MIGUEL ALEMAN.

ACION Y VIGILANCIA SE DAN EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ASI COMO LEVANTAMIENTO DE ACTA CIRCUNSTANCIADA

Resultados Obtenidos: SE CIRCUNSTANCIARON ACTUACIONES EN EL POBLADO MIGUEL ALEMAN.

ANDO HECHOS, EN REALACION A UNA ORDEN JUDICIAL DE UN JUEZ, ACOMPAÑANDO A UN CIUDADANO A PLANTAR 10 EJEM

Atentamente


Ing. Jose Martin Tamayo Bautista

Comisionado

Vo.Bo.


Ing. Erika Ch. Gussen Sanchez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
 Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
 PROFEPA en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 13 de septiembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0386-2022
 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

ING JOSE MARTIN TAMAYO BAUTISTA
 LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
 PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
 PRESENTE

Por medio del presente, comunico a ustedes que han sido comisionados los días del 13 al 14 de septiembre de 2022, para realizar actividades de inspección y vigilancia en el Poblado Miguel Alemán, Municipio de Hermosillo, Sonora, en el estado de sonora, lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4 párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, fracción 1, 14 párrafo i, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1, 3, inciso B fracción 1, 33, 48 fracciones I, II IV y XXI del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 Encargada de Despacho de la Delegación



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

BECM/KAV

Jose Martin Tamayo B.

